



De
Al
Señ
D
Co
Yo
a

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or a specific reference.]

tallo D^o Antonio Josef Carrero: D^o Juan Bautista de la Cruz duengo: D^o
Antonio Garcia Marin: D^o Juan Josef Perez, y dotado iguales Revisores
y D^o Miguel Perez Diputado del comun, con citacion ante dem se proce
dio a acordar lo siguiente

Viose en este Ayuntamiento una Carta orden del Excmo. Sr. Marques D^o Vi
llapanca, y lo que se lea en Alicante veinte, y uno del of. de Reg. en que
entre otras cosas encarga q^e se continen en la Submisión, y respeto a
Junta Superior hasta la decision del supremo Consejo de Revenencia. Y entera
da la villa; Acordó su Cumplim^{to}. y q^e se conteste a su Excmo.

